



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Noviembre de 2.009

970/09

Expte N° 14.205/09

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre la adquisición de material bibliográfico, con destino a la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 9 41/09 y su modificatoria, se aprueba el pliego y se llama a Contratación Directa N° 17/09;

Que en la fecha y hora prevista se procedió al acto de apertura, no contándose con ninguna oferta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa n° 17/09 por falta de ofertas.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el nuevo llamado a Contratación Directa, se realizará en el próximo año.

ARTICULO 3°.- Desafectar la suma de \$ 23.000.= (PESOS VEINTITRES MIL) a la F.F. 11 de la partida 4.5.0. IMPRENTA Y EDITORIALES, con cargo a los fondos asignados a esta Facultad, para la compra de Bibliografía, del corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a Rectorado, Secretaria Administrativa, Dirección de Compras, Asesoría Jurídica, Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

NM

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIPE ALMAZAR
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA